

El Sr. D. Juan de los Rios



SELLO CUARTO VEINTE
TE MARAVEDIS AÑO
DE MIL SETECIENTOS

Con el D.º

La Ciudad nombra por Comisario de Salto de Ullera, al Sr. D.º Diego Poncecarero N.º =

Con el D.º

La Ciudad nombra por Comisarios de Cortes a los Señores Marques de Deniel y D.º Alphonso Naranjo N.º =

de Feria

La Ciudad nombra por Com.ª de Feria a los Señores D.º Joseph de la Calle, D.º Fran.ª Jones, D.º Fran.ª Tezerna, y D.º Francisco Montijo N.º; al Cau.ª Procurador general que se ha de nombrar, quienes soliciten con la mayor eficacia el favorable curso de dicho pleito pendiente de la absoluta franquicia de la feria con amplia facultad =

de Cavalleros

La Ciudad nombra por Com.ª de la Junta de Cavalleros a los Señores D.º Lmes. Saiz y D.º Juan Sandoval N.º =

del matadero

La Ciudad nombra por Comisario de proprio del matadero al Señor D.º Fran.ª Jones N.º =

del malecon

La Ciudad nombra por Com.ª del edificio del malecon al Sr. D.º Lorenzo ferrer N.º; acordado q.º dicho Sr. D.º solicite el mas exacto cumplimiento de sus ordenanzas, por lo que conduce su conservacion a beneficio de comun, haciendo que el guarda nombrado ceda la obligacion de su cargo =

Alcaldes ord.º

Cratores de nombrar Alcaldes Ordinarios en el Cerrado de Cav.ª D.º Pedro Saabeza y D.º Luis Teltran. D.º Juan Baytan como es Costumbre, y de una conformidad nombra la Ciudad al Señor D.º Pedro Saabeza Barrueto y farrido. La D.º Luis Teltran y Demera: Y veniendo presente lo prevenido en Cau.ª de D.º de Diez y Nueve Setenta y Diez para que no queden perfectas estas Elecciones hasta que los nombrados comparezcan su noblia, la de sus Padres y Muertos; Y que estos Cavalleros la tienen acreditada, con otros actos propios de

